CONTRATO No. 4600102146 DE 2024
INFORME No 7 del 11 al 31 de diciembre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Marzo 20 de 2025

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
CONTRATISTA:	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO "**CORPOCEMPED**"
NIT:	811030647-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELSY PRISCO VÁSQUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	22.087.242
OBJETO:	**"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"**
VALOR INICIAL:	**MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($1.049.948.469) Incluido IVA.**
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Ciento sesenta y cinco (165) días calendario, los cuales no pueden superar la presente vigencia. Contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.
AMPLIACIONES:	**AMPLIACIÓN N°01:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato en dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre del 2024 hasta el diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Ciento ochenta y tres (183) días calendario

FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2024
MODIFICACION N°1	**Otrosí 01: Redistribución 01**: se redistribuirán recursos por un valor de Cuarenta y tres millones noventa y un mil doscientos tres pesos ML **($43.091.203).**

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102146 de 2024**, presento el Informe parcial **No 7** de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

En cumplimiento del principio de responsabilidad establecido en el artículo 26 numeral 1° de la Ley 80 de 1993; La supervisión informa sobre la ejecución y actividades realizadas de diciembre 11 al 31 de 2024, en el contrato 4600102146 del 2024, operado por el contratista **"CORPOCEMPED"** y otorgado por el contratante **DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.**

De conformidad con las especificaciones técnicas, estudios previos, pliego de condiciones y propuesta económica, ambas entidades cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales establecidas en la minuta del contrato; Se verificaron las entregas y los servicios prestados y se observa que se recibieron a satisfacción. En suma, se dio respuesta a los compromisos, enmarcados en el desarrollo del siguiente componente:

COMPONENTE: ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIAS

Se dio inicio al contrato **No 4600102146 del 2024, el día 12 de julio del 2024,** con una duración inicial más ampliaciones de **(183)** días calendario; Se fijó una meta por especificaciones técnicas de atención de **65** personas día. En el presente informe se da cuenta de los servicios prestados desde el 11 al 31 de diciembre de 2024.

ENTREGA PRODUCTOS E INFORMES DEL CONTRATISTA.

Producto: Apoyo Técnico

Unidad: Informe
Cantidad: 6

Arrendamiento.

El contratista evidencia con el contrato de arrendamiento de la sede nueva del albergue con dirección: carrera 42 # 59-88. Se realiza visita ocular nuevamente de dicha sede para comprobar los aspectos que se debían mejorar y que se concertaron en la visita de octubre las evidencias se encuentran en el Anexo 3. Informe Financiero. Arrendamiento del informe de gestión del contratista.

Fumigación.

En este período no se realiza la fumigación de la sede, ya que se reportó en el informe del 1 al 11 de diciembre de 2024.

Servicios Públicos.

Para este periodo por orden de suministros y del supervisor técnico se reconocen los servicios públicos proporcional a los días comprendidos entre el 11 y 31 de diciembre.

Talento Humano.

En este período no se presentó novedad en cuanto al recurso humano.

Continúan los demás contratos vigentes. Igualmente se entregan certificado de pago de aportes parafiscales y Seguridad Social Integral del personal contratado, copia de las planillas de pago de seguridad social (aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales) de todo el personal contratado para la ejecución de las obligaciones, además soporte bancario que evidencia el pago.

Por otra parte, la supervisión verifica los cuadros de turnos de diciembre del personal auxiliar de enfermería y cuidadores, como se observa en el siguiente pantallazo:

CEMPED	CUADRO TURNOS ENFERMERIA Y CUIDADORES-ALBERGUE																													HORAS LABORADAS		
	Mes									DICIEMBRE									Año							2024						
	Dias Laborables/Mes									25					Horas/Mes				197,00		Turnos/Mes					16,42						
NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	
AUX ENFERMERIA																																
DANIEL SUAZA	ND			C	N		NS		C	N			C	NS			C	N			C	ND			CF	N			ND		C	192
ELSA RAMIREZ	CF	N			C	N		ND			C	N			ND			C	N			CF	C	NS			C	NS		C		192
ENA LUZ HERNANDEZ			C	N			C		N			C	N		CF	N		C	C	N			N			C	N		CF	N		192
MANUELA GUZMAN		C	N			C		CF		C	N			C		C	N			C	NS			C	ND			C		C	NS	192
CUIDADORES																																0
LEIDY JULIANA MUÑOZ		C		C	C		C		C		C		C	C		C		C		C			N			C	C		ND		C	192
LINA MARCELA VILLA	ND			C		C		CF	N			C	N			C	N			C	NS			C	CF		N		CF	N		192
WILPIAN MOLINA LUJAN			C	N			C	ND		C	C	N			CF	N			C		C	ND		C	CF			C		C		192
DIEGO MARIANO	CF	N		C	N			CF		N		C			CF		C		C	N		CF	C			C		C			C	192
WITER USUGA	CF		C			C	NS			C	N		C	C	ND			C	N			CF		NS		N			CF	C		192
JUAN JOSE CARVAJAL		C	N		C	N			C	C			C	NS			C	N			C		C		ND		C	N			NS	192
Total Corrido	3	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	
Total Noche	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	
PRACTICANTES AUX ENFERMERIA																																
JEREMY ABREO	CF		C	C	N		C		C	N		C	C		CF	N		C	C			CF		C		C	C		ND			216
MELISSA PALACIOS		C	C		N		NS		C		C		N			C	C	N		C	C		C			N		C	ND		C	204

Los detalles de talento humano se precisan en este período, verificado por la supervisión con el Anexo 3. Informe Financiero. Talento Humano del informe de gestión del contratista.

Escáner e Impresora.

El contratista entrega evidencia del uso del escáner e impresora, de propiedad de Corpocemped, que se utiliza desde el 12 de julio de 2024, como aparece en el soporte abajo y se verifica en el Anexo 3. Informe Financiero. Alquiler Equipos del informe de gestión, con fecha de 7 de diciembre:

CEMPED	REMISIÓN DE INSUMOS			
Solicitante:	FABIÁN AYALA		Fecha solicitud:	Fecha de entrega:
Unidad o servicio:	PROYECTO ALBERGUE TEMPORAL DE EMERGENCIA		12/07/2024	12/07/2024
Recibe	Astrid Eliana Jiménez Ramirez c.c. 43.68.893			
	DESCRIPCION	Unidad	# SERIAL	Observaciones
1	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC0451B31	
2	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519XC	
3	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X6	
4	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X7	
5	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC0441CX5	
6	COMPUTADOR TODO EN UNO HP + TECLADO + MOUSE + CABLE DE PODER	1	8CC04519X8	
7	COMPUTADOR PORTATIL ACER 14" MORADO +MOUSE + CARGADOR	1	20806491066	
8	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO GRIS	1	PF169Y1B	
9	IMPRESORA CANON IMAGECLASS MF424DW	1	2BR13994	
10	IMPRESORA LASERJET P1102W	1	VNB3442482	
Aprobó:	MARÍA ELSY PRISCO VÁSQUEZ		OBSERVACIONES	
Entregó:	ALEXANDRA MILENA LONDOÑO		todos los computadores están en prefecto estado	
Recibió:				

PRODUCTO: Kit de Aseo Personal.
Unidad: Unidad
Cantidad: 324

Durante el periodo a informar se entregaron **35 kit de aseo** a usuarios que ingresaron al albergue, del total recibidos, se tuvieron **4** menores de edad que según lo contemplado en las Especificaciones Técnicas no se les entrega y solo aplicaría para mayores de 8 años; el resumen de la entrega se define así:

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
324	35	231	93

Es de notar que, de un total de **324** elementos que contempla el kit para todo el contrato, se han entregado a los usuarios **178,** desde el inicio del contrato.

Se verifica por parte de la supervisión con las evidencias firmadas por los usuarios en la planilla y en el anexo 3. FINANCIERO- KARDEX. Kit aseo personal, del informe de gestión del contratista.

PRODUCTO: ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS.
Unidad Medida: Unidad
Cantidad: 1

Durante el período se entregaron **139** elementos complementarios, lo cual se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
4554	139	866	3688

Insumos de enfermería.

El contratista relaciona el número de elementos consumidos en total **10** entregas en el período y entrega el Kardex correspondiente en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
499	**10**	**360**	**104**

Insumos de aseo y cafetería.

El contratista relaciona el número de elementos consumidos en total **24** entregas en el período y soporta con el Kardex correspondiente en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
857	24	645	212

Insumos papelería.

El contratista relaciona el número de elementos consumidos o entregados para un total de **4** en el período y entrega el Kardex correspondiente en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
173	4	142	31

Insumos para actividades recreativas.

El contratista relaciona el número de elementos consumidos, en total **9** salidas para usuarios en el período y entrega el Kardex correspondiente en Excel, que se evidencia en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
70	9	70	-

Insumo alimentación: Leche en Polvo.

Durante el mes a pesar que se tuvo lactantes con alimento complementario de tetero, **no se suministraron** tarros de leche de formula, se destaca que ningún adulto mayor tiene prescripción de nutricionista de leche en polvo como complementos en su dieta. Evidenciado en el Anexo 3. INFORME FINANCIERO. Kardex Y ANEXO 2. INFORME TÉCNICO. INSUMO ALIMENTACIÓN LACTANTES, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
145	0	6	139

Menajes de Cama.

El contratista cuenta con los 65 menajes de cama exigidos en especificaciones técnicas y asumidos por el contratista. A la fecha se tiene existencia de los menajes de cama complementarios y no se han requerido cambios. Esto se verifica en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex, del informe de gestión del contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

KARDEX					
"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN". 4600102146					
PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL E.T	ENTREGADO 11/30 DIC	ACUMULADO ENTREGADO	SALDOS / BODEGA
		CANT	CANT	CANT	CANT
Toalla	de 70 x 140 cm	21	0	0	21
Protector colchón	De 90 x 190 CM	11	0	0	11
Juego De Cama	Funda, sobresabana, Sencillo en algodón o microfibra (funda, sábana y sobresábana)	3	0	0	3
	Total	35	0	0	35

NOTA. De los anteriores insumos el contratista entregó a la supervisión un Acta de Entrega de Insumos, los cuales se entregaron todos en noviembre, cumpliendo con la compra de la totalidad de los mismos en ese mes y quedando en la bodega del albergue. Esto se verificó en el mes de noviembre en el Anexo 3. Informe Financiero. Kardex. Acta de entrega de insumos, como se observa en el pantallazo:

ALIMENTACIÓN.

PRODUCTO: Desayuno
Cantidad: 10.725
Unidad de Medida: Unidad

Se han entregado en el período 935 desayunos de un total de 10.725 de todo el contrato, lo cual se soporta en cada una de las planillas de los usuarios en el Anexo 3. Informe Financiero. Alimentación, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10.725	935	7.013	3.073

PRODUCTO: Media mañana
Cantidad: 10.725
Unidad de Medida: Unidad

Se han entregado en el período 930 de un total de 10.725 de todo el contrato, lo cual se soporta en cada una de las planillas de los usuarios en el Anexo 3. Informe Financiero. Alimentación, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10.725	930	6.115	3.973

PRODUCTO: Almuerzo
Cantidad: 10.725
Unidad de Medida: Unidad

Se han entregado en el período 922 de un total de 10.725 de todo el contrato, lo cual se soporta en cada una de las planillas de los usuarios en el Anexo 3. Informe Financiero. Alimentación, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10.725	922	6.945	3.112

PRODUCTO: Algo
Cantidad: 10.725
Unidad de Medida: Unidad

Se han entregado en el período 925 algos de un total de 10.725 de todo el contrato, lo cual se soporta en cada una de las planillas de los usuarios en el Anexo 3. Informe Financiero. Alimentación, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10.725	925	6.519	3.534

PRODUCTO: Cena.
Cantidad: 10.725
Unidad de Medida: Unidad

Se han entregado en el período 929 cenas de un total de 10.725 de todo el contrato, lo cual se soporta en cada una de las planillas de los usuarios en el Anexo 3. Informe Financiero. Alimentación, del informe de gestión del contratista.

TOTAL, KIT, ET	ENTREGADOS	ACUMULADO	SALDO
10.725	929	7.051	2.994

Atención nutricional.

El contratista recibió supervisión de parte de la nutricionista asignada al contrato dejando en claro que, ante ajustes solicitados en el servicio, en la visita del 28 de noviembre, se deben subsanar los hallazgos. De la atención nutricional se encuentra informe detallado en el apartado "SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESDE EL COMPONENTE ALIMENTARIO" (página 10 de este informe). Ver el Anexo 2. INFORME TECNICO. Atención Nutricional, del informe de gestión del contratista, donde se encuentran todos los soportes, como actas de reunión con los manipuladores(as) de alimentos y capacitaciones, entre otros, que se han realizado en este período.

Valoración Nutricional detallada por cada usuario atendido.

Del 11 al 31 de diciembre se hizo valoración nutricional a **33** usuarios para obtener la clasificación nutricional a los usuarios admitidos en el albergue, pudiendo identificar dietas especiales, identificando casos especiales, dando orientación en el servicio de alimentación sobre los niveles nutricionales de cada uno de los usuarios y proporcionando indicadores de gestión en general de todo el componente de alimentación.

Capacitación y asesoría a usuarios y personal manipulador de alimentos.

Durante el período el nutricionista asesoró al personal relacionado con el servicio de alimentación en los procesos requeridos para el cumplimiento de las bases técnicas contratadas y la garantía de la calidad en lo referente a los procedimientos de manejo de materia prima y la preparación y servida de alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación del albergue.

Se realizó capacitación a usuarios el día 26 de diciembre del 2024, donde se utilizó una metodología lúdica participativa con participación de **21** asistentes, cuyo tema fue "alimentación y comportamiento adecuado al momento de estar en el comedor teniendo presente el control de peso en etapa navideña". Esto evidenciado en las actas de capacitación del Anexo 2. INFORME TECNICO. Atención Nutricional, del informe de gestión del contratista.

INDICADORES DE GESTIÓN REALIZADAS POR EL ÁREA DE NUTRICIÓN DEL 11 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

COMPONENTE ATENCION NUTRICIONAL	
Número total de personas evaluadas	40
Número de evaluaciones por IMC en el periodo.	33
Planes de alimentación formulados	18
Valoraciones nutricionales al mes	33
Resultados paraclínicos al mes	8
Número de casos especiales	4
Seguimientos nutricionales	7
Dietas especiales con base a seguimientos	2
Secciones grupales (capacitaciones)	2
Capacitación Manipuladores de alimentos:	1
Capacitación usuarios	1
COMPONENTE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	
Contra muestras	105
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 1 promedio semanal
Total, de servicios derivación de dietas:	20
Porcentaje medición de sobras:	1.2 %
Número de ejecución del programa de limpieza y desinfección	21
COMPONENTE PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	
Fumigaciones realizadas	0
Rastreos microbiológicos	0
Mantenimiento preventivo equipos	1
Capacitaciones en programa en residuos sólidos realizadas en el mes	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESDE EL COMPONENTE ALIMENTARIO

El informe de la profesional Jessica Aristizábal Tirado, Nutricionista Dietista quien realiza el seguimiento al contrato tiene como base el plan de supervisión del componente de alimentación y nutrición en el cual se establecen dos estrategias de verificación de acuerdo con cada obligación o lineamiento de las especificaciones técnicas: revisión documental y observación directa. Para registrar el seguimiento realizado por revisión documental se diligencian los papeles de trabajo para aquellas obligaciones que lo requieren y para evidenciar el seguimiento realizado por observación directa se implementa el acta de visita en la cual se diligencian las preguntas orientadoras relacionadas con el componente en mención. Adicionalmente, como herramientas de seguimiento y comunicación se crearon el link de hallazgos y el link de autorizaciones con el fin de contar con el registro y la trazabilidad de la información.
De acuerdo con lo anterior, en este período, según lo establecido en las Especificaciones Técnicas para el Área o Componente Alimentario y Nutricional, la nutricionista realiza lo siguiente:

OBJETIVO:

Presentar al contratista CORPOCEMPED, las observaciones realizadas al informe de ejecución correspondiente al periodo del 11 al 31 de DICIEMBRE de 2024, con el fin de que el contratista realice los ajustes o aclaraciones de acuerdo con los procesos definidos en las especificaciones técnicas.

ALCANCE:

Las observaciones presentadas en este documento corresponden a la información incompleta, faltante o errada evidenciada por el equipo de supervisión del ESAN desde el área de alimentación y nutrición.

OBSERVACIONES GENERALES:

La supervisión por parte de la Unidad de Seguridad alimentaria envía dos oficios con fecha del 26 de diciembre de 2024, donde le solicita realizar los ajustes a los ciclos de menú y realizar ajustes al Plan de saneamiento básico, como aparece en los siguientes pantallazos:

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, jueves 26 de diciembre de 2024

Señores,
CORPOCEMPED

Asunto: Revisión de los ciclos de menú del contrato N° 4600102146 de 2024.

Reciba un cordial saludo.

A continuación, se detallan las observaciones generales resultantes del proceso de revisión de los ajustes realizados a los ciclos de menú del contrato N° 4600102146 de 2024. Las observaciones especificas se encuentran en los archivos adjuntos resaltadas en rojo. Por favor una vez realizados los ajustes **no borrar** los comentarios realizados por el apoyo a la supervisión con el fin de revisar las correcciones o aclaraciones.

OBSERVACION GENERALES

1. En el ciclo de menú de las gestantes, según minuta patrón se debe ofrecer 3 porciones de cereal en el almuerzo. Se evidencia que en algunos dias se ofrece 1.5 porciones de cereal en la sopa, o media porción en el energético y en todo el ciclo el gramaje del arroz está en 26g, cuando según lista de intercambio UdeA, la porción de arroz es de 80g cocido. Ajustar los gramajes para ofrecer 1 porción de cereal en la sopa, 1 porción de cereal en el energético y 1 porción de arroz.

 En la cena, se debe ofrecer 2 porciones de cereal. Se evidencia que se está ofreciendo 1 porción de sopa, media porción de energético, pero solo 26g netos de arroz. Se debe ajustar el arroz a 40g netos que equivalen a media porción y de esta forma completar las dos porciones requeridas de cereal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín, 26 de diciembre de 2024

Señores CORPOCEM,
Email: alberguenutricion.cemped@gmail.com

Asunto: Revisión Plan De Saneamiento Básico

La supervisión del contrato N°4600102146 de 2024 se permite informar que una vez recibidos el Plan de Saneamiento Básico adaptado a la nueva sede de atención ubicada en la carrera 42 # 59 – 88, se describen los resultados de la revisión.

OBSERVACIONES GENERALES

En las especificaciones técnicas se describe *"Cada uno de estos programas, deberá estar integrado por un diagnóstico en el que queden explícitos los riesgos para la Salud pública de los Ciudadanos en situación de y en calle (situación encontrada)".* En el PSB cargado al SIESAN no se observa el diagnóstico.

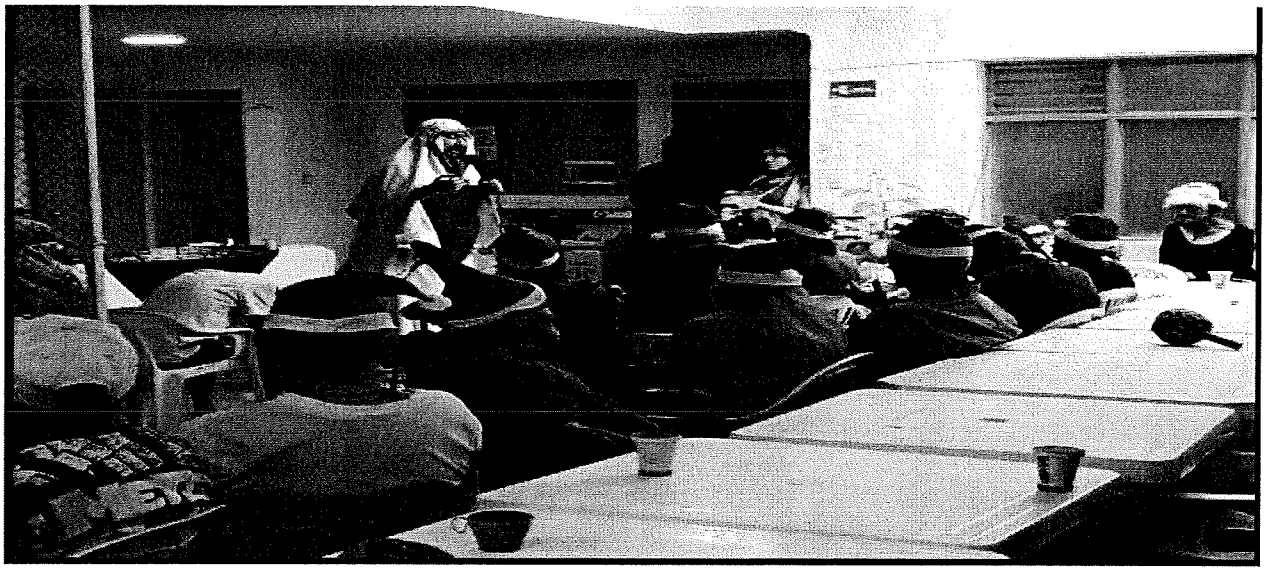
Frente a este punto no se logra observar cual es el diagnóstico en las instalaciones del servicio de alimentación; lo descrito en la primera parte de cada programa son generalidades según el aspecto tratado. Un diagnóstico en instalaciones o servicios de alimentación es el proceso de evaluación detallada de las condiciones actuales relacionadas con la higiene. infraestructura y manejo de alimentos. con el objetivo de identificar deficiencias que puedan comprometer la salud de los consumidores.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

En la tabla de volumen de hipoclorito por litro de agua. según la concentración para el uso de desinfectante (El hipoclorito de sodio al 5.25% y al 15%, se describe como los productos utilizados por la corporación para "realizar blanqueamiento de limpiones, traperos, pisos y paredes se utilizará hipoclorito de sodio"). pero no observa en la tabla de dilución o dosificación este producto. solo está la del peracetico y el amonio en esta última también se relacionan los trapos. trateros. pisos y paredes con aplicación o utilización del **Amonio Cuaternario.**

También se observa en la tabla de dilución del amonio cuaternario que para el recuadro donde está la desinfección de Tablas. trapos y trapero 60 ppm no está al

Igualmente la supervisión verifica que los días especiales de diciembre de 2024, es decir el 24 de diciembre y el 31 de diciembre, se ha brindado una comida especial a los usuarios del albergue, como aparece en las siguientes fotos:



Acto especial con cena el 24 de diciembre.



Cena del 31 de diciembre 2024.

En la misma fecha del 26 de diciembre se realizó requerimiento vía correo al contratista relacionado con los equipos antropométricos con los cuales debe contar el contratista. Este mismo requerimiento fue respondido por el contratista el 27 de diciembre y del cual se está en análisis:

Supervisión ESAN <supervisionesanexternas@gmail.com>
Equipos antropométricos- seguimientos nutricionales
Para Edgar De Jesus Estrada Hurtado

Cordial saludo Don Edgar,

Espero se encuentre muy bien.

En las visitas de supervisión realizadas al componente de alimentación y nutrición se identificó que el contratista no cuenta con los equipos antropométricos necesarios para los seguimientos nutricionales de la población. Si bien en las especificaciones técnicas no se hace referencia a estos equipos, en la Resolución 2465 de 2016 se establecen los instrumentos para la toma de medidas según los grupos de edad:

- Niños y niñas hasta los dos años: Pesabebé Balanza de pie (para pesar a la madre y al niño en forma simultánea cuando no se dispone de Pesabebé), Infantómetro y cinta métrica.
El contratista no cuenta con infantómetro.
- Mayores de 2 años: Balanza de pie con capacidad: 120 a 150 kg. Precisión: ideal 50 gr, máximo 100 gr; Tallímetro en un material Resistente Liviano y no deformable. Capacidad de dos (2) metros, Sensibilidad 1mm. Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas, de papel o plástico, adheridos a la pared. No se recomienda el uso del tallímetro con balanzas mecánicas.
El contratista cuenta con un "tallímetro" de plástico adherido a la pared.

Adicional a lo anterior, en los estudios previos se hace alusión a los seguimientos nutricionales como un criterio de evaluación y ponderación, por tanto este proceso se debe llevar a cabo dando cumplimiento a criterios de calidad y confiabilidad de los datos.

Se realizó la observación al contratista y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta oficial, sin embargo, de manera verbal, el contratista comunicó que debido a que en las especificaciones técnicas no se establecen estos requisitos, no se encuentran en la obligación de adquirir los equipos.

Es importante considerar que la toma de medidas antropométricas que se ha realizado a los ciudadanos con los implementos con los que cuenta actualmente el contratista, ya no es posible corregirla y actualmente se continúa con la toma de medidas con los implementos inadecuados los cuales pueden arrojar datos erróneos.

Feliz tarde.

Plan de Rastreos Microbiológicos

Con el objetivo de verificar la calidad e inocuidad de los alimentos se realizan bimensualmente pruebas microbiológicas a algunas superficies y a manipuladores de alimentos, para el mes de diciembre no corresponde la toma de muestras.

PRODUCTO: BIENES Y SERVICIOS A DEMANDA
Cantidad: 1
Unidad de Medida: Unidad
Transporte:

El contratista entrega las planillas del transporte ejecutado durante el período, se tramitaron **59** trasladados a diferentes centros de salud, hospitalarios y otros; servicio que es prestado por la empresa Taxis Super S.A. Verificado por la supervisión en Anexo 3. Informe Financiero. Transporte Individual, del informe de gestión del contratista. Como se muestra a continuación:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	CORPOCEMPED VALES MES DE DICIEMBRE 2024							
2								
3	FECHA	HORA	MÓVIL	PLACA	VALOR	RESERVADO POR	ORIGEN	DESTINO
4	12/11/2024	9:07 a. m.	27897	WDY206	$ 10,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 65B #30, Medellín
5	12/11/2024	11:03 a. m.	27075	SMY957	$ 21,100	Diego Jaramillo	Cra. 65B #30-95, Medellín, Ant	Carrera 42 50#8, La Candelaria
6	12/11/2024	12:29 p. m.	27161	STY813	$ 12,400	Diego Jaramillo	Cra. 51 #45-83, La Candelaria, M	Carrera 42 50#35, La Candelaria
7	12/11/2024	3:20 p. m.	27088	TPY461	$ 71,200	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 42 50, La Candelaria
8	12/12/2024	9:21 a. m.	27075	SMX306	$ 14,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 46 32#36, La Candelaria
9	12/12/2024	10:28 a. m.	27017	WMD837	$ 12,200	Diego Jaramillo	Hospital General de Medellín L	Calle 28 77#60, Medellín
10	12/12/2024	11:16 a. m.	27083	WDZ206	$ 17,700	Diego Jaramillo	Hospital General de Medellín L	Carrera 42 50, La Candelaria
11	12/12/2024	12:25 p. m.	27048	EQW396	$ 22,500	Diego Jaramillo	Metrosalud Belén, Cl. 28 #77-1	Carrera 42 50, La Candelaria
12	12/13/2024	8:40 a. m.	27091	SMT620	$ 9,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 66a #215, El Poblado
13	12/13/2024	10:50 a. m.	27010	KTN415	$ 10,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 3E #98, Caicedo
14	12/13/2024	11:13 a. m.	27091	SMT620	$ 7,800	Diego Jaramillo	Cl. 65a #42-9, El Poblado, Medell	Carrera 42 50#23, La Candelaria
15	12/13/2024	11:47 a. m.	60028	725742	$ 10,000	Diego Jaramillo	C. 50 #31-30, Caicedo, Medellín	Carrera 42 50, La Candelaria
16	12/14/2024	8:43 a. m.	27361	TTM705	$ 13,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 79 94, Aranjuez
17	12/14/2024	7:58 a. m.	27334	TSY972	$ 9,500	Diego Jaramillo	clinica bocagrande, Sede Clinica La	Carrera 42 50#23, La Candelaria
18	12/14/2024	9:16 a. m.	27020	WDZ498	$ 7,300	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 54 #640, La Candelaria
19	12/14/2024	9:21 a. m.	27071	SMT620	$ 13,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 42 50, La Candelaria
20	12/14/2024	9:35 a. m.	27025	WDZ504	$ 9,000	Diego Jaramillo	Cra. 46 #51-81, La Candelaria, M	Carrera 42 50#2, La Candelaria
21	12/15/2024	8:59 a. m.	27024	STW805	$ 9,700	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 3E #98, Caicedo
22	12/15/2024	10:10 a. m.	60476	WDZ312	$ 8,800	Diego Jaramillo	Metrosalud - Centro de Salud L	Carrera 42 50#16, La Candelaria
23	12/15/2024	4:30 p. m.	27020	WDZ498	$ 8,400	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 54 #644, La Candelaria
24	12/15/2024	5:01 p. m.	27048	EQW396	$ 7,500	Diego Jaramillo	Clínica Central Fundadores, Cl.	Carrera 42 50#08, La Candelaria
25	12/16/2024	9:27 a. m.	27073	EQT684	$ 9,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 71 51c83, Aranjuez
26	12/16/2024	10:24 a. m.	27063	WDZ296	$ 13,300	Diego Jaramillo	Centro Integral de la Mujer, Cra	Carrera 42 50, La Candelaria
27	12/16/2024	1:16 p. m.	27099	EQS779	$ 7,000	Diego Jaramillo	Metrosalud - Unidad Hospitalar	Sin destino conocido
28	12/16/2024	1:39 p. m.	27305	STU730	$ 10,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 28 #77, Medellín
29	12/16/2024	9:58 p. m.	27061	FWY429	$ 22,400	Diego Jaramillo	Metrosalud Belén, Cl. 28 #77-1	Carrera 42 50#24, La Candelaria
30	12/17/2024	8:25 a. m.	27359	TPY683	$ 14,300	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 46 32#40, La Candelaria
31	12/17/2024	9:24 a. m.	27075	SMX306	$ 10,200	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 50 3113, Caicedo
32	12/17/2024	9:49 a. m.	27025	WDZ504	$ 8,800	Diego Jaramillo	C. 50 #31-30, Caicedo, Medellín	Carrera 42 50#12, La Candelaria
33	12/17/2024	2:08 p. m.	27056	FWY857	$ 8,500	Diego Jaramillo	Cl. 52 #46-38, La Candelaria, M	Carrera 42 50#27, La Candelaria
34	12/17/2024	2:09 p. m.	27021	TSJ904	$ 9,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 50 32, Caicedo
35	12/17/2024	3:31 p. m.	27056	FWY857	$ 13,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 51D 71J, Aranjuez
36	12/17/2024	3:40 p. m.	27079	SMT805	$ 7,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 58a 42J1, El Poblado
37	12/17/2024	4:05 p. m.	27093	SDS245	$ 12,300	Diego Jaramillo	CISANE - Metrosalud, Cra. 51D	Carrera 42 #59, La Candelaria
38	12/17/2024	4:58 p. m.	27045	WDY258	$ 9,700	Diego Jaramillo	La piloto hospital, cra 42#66a-2	Calle 69 / Miranda, La Candelaria
39	12/18/2024	8:51 a. m.	27062	TSF758	$ 7,150	Diego Jaramillo	CL 56 #43-87, La Candelaria, M	Carrera 42 50#8, La Candelaria
40	12/18/2024	10:33 a. m.	27307	WDY305	$ 13,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 51D 71B3, Aranjuez
41	12/18/2024	11:08 a. m.	27361	SNY466	$ 13,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 53 45 18, La Candelaria
42	12/18/2024	11:26 a. m.	27045	WDY258	$ 10,300	Diego Jaramillo	Cra. 51D #71-02, Aranjuez, Me	Carrera 42 50#17, La Candelaria
43	12/18/2024	11:51 a. m.	27045	WDY258	$ 13,300	Diego Jaramillo	Clínica Central Fundadores, Cl.	Calle 69 / Miranda 3, Medellín
44	12/19/2024	10:45 a. m.	27024	STW805	$ 10,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 51D 71J80, Aranjuez
45	12/19/2024	11:41 a. m.	27066	STQ433	$ 9,500	Diego Jaramillo	Cra. 51D #71-02, Aranjuez, Me	Calle 69 / Miranda, La Candelaria
46	12/20/2024	6:41 a. m.	60403	STE894	$ 13,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 51D 71J72, Aranjuez
47	12/20/2024	7:37 a. m.	27068	TTN293	$ 15,800	Diego Jaramillo	Cra. 51D #71-2, Aranjuez, Medel	Carrera 42 50#19, La Candelaria
48	12/20/2024	9:39 a. m.	27071	SMT620	$ 14,800	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 72A 78B , Medellín
49	12/20/2024	11:54 a. m.	27063	TSF758	$ 15,500	Diego Jaramillo	Cra 72A #78B-50, Medellín, Ant	Carrera 42 50#17, La Candelaria
50	12/23/2024	8:16 a. m.	27443	EQT615	$ 13,400	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 38a 38F50, Medellín
51	12/23/2024	9:48 a. m.	60360	FWM092	$ 14,000	Diego Jaramillo	Cra. 38a #38F-84, Medellín, Ant	Carrera 42 50#20, La Candelaria
52	12/23/2024	10:14 a. m.	38052	EQT759	$ 10,000	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 50 3120, Caicedo
53	12/23/2024	11:34 a. m.	27293	WMU574	$ 14,000	Diego Jaramillo	C. 50 #31-30, Caicedo, Medellín	Carrera 42 50#8, La Candelaria
54	12/24/2024	8:08 a. m.	27065	STX334	$ 10,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Carrera 51D 71B3, Aranjuez
55	12/24/2024	9:43 a. m.	27428	TPZ836	$ 9,000	Diego Jaramillo	Cra. 51D #71-02, Aranjuez, Me	Carrera 42 50, La Candelaria
56	12/24/2024	10:12 a. m.	27065	STQ334	$ 9,500	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 50 31B, Caicedo
57	12/24/2024	11:01 a. m.	27054	WDK351	$ 13,000	Diego Jaramillo	Cra. 38 #47-02, Caicedo, Medel	Carrera 42 50#02, La Candelaria
58	12/27/2024	4:04 p. m.	27280	TPU595	$ 7,800	Diego Jaramillo	Cl. 55 #43-87, La Candelaria, M	Carrera 42 50#8, La Candelaria
59	12/28/2024	8:41 a. m.	27625	WDZ504	$ 9,200	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 41 42a107, La Candelaria
60	12/28/2024	8:50 a. m.	27327	WMQ110	$ 10,200	Diego Jaramillo	Cra. 42 #59-83, La Candelaria, M	Calle 50 3132, Caicedo
61	12/28/2024	11:40 a. m.	27065	WMO563	$ 10,000	Diego Jaramillo	Cl 44 #44-10, La Candelaria, Me	Carrera 42 50#23, La Candelaria
62	12/28/2024	1:41 p. m.	27063	WDZ296	$ 9,000	Diego Jaramillo	C. 50 #31-30, Caicedo, Medellín	Carrera 42 50 109, La Candelaria
63	59		SUBTOTAL		$ 754,200			
64			COMISION 5%		$ 37,710			
65			IVA 19%		$ 7,165			
66			TOTAL		$ 799,075			

Restablecimiento de la Identidad:

En este período el contratista informa que, dos **(2)** usuarios que llegan sin documentos de identidad por perdida están en la espera de cita con OPADI Antioquia, para el trámite de duplicado de cedula de ciudadanía, lo que implica que a la fecha no se ha generado gasto en este rubro.

PRODUCTO: Apoyo Técnico.
Talento Humano.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO

Para el periodo a informar (diciembre 11 al 31), se reportó la dinámica que tuvo el albergue, con respecto a los ingresos, egresos y servicios prestados, información cualitativa y cuantitativa, con las siguientes cifras: ingresaron **44** usuarios. Del total de ingresos, se atendió **31** de nacionalidad colombiana**, 13** extranjeros**;** no se presentaron reingresos, se realizaron **45** egresos por diferentes conceptos, que se relacionan en el informe y es verificado por la supervisión en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO del informe de gestión del contratista.

En general las actividades psicosociales se centran en acciones como:

Atención individual por psicología: La atención psicosocial es un componente esencial del programa de emergencias, enfocado en mitigar los daños emocionales y psicosociales causados por la situación de emergencia y los diversos contextos socioculturales, asociados. Se brindaron **15** atenciones individuales por parte de la profesional en psicología, lo cual se verifica por la supervisión en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Intervención Psicosocial. Psicología. El resumen de las atenciones se verifica en el siguiente cuadro:

Tipo de atención.	Número de atenciones
Atenciones psicosociales.	14
Manual de convivencia.	0
Atención en crisis.	1
Total	15

Actividades grupales: Estas actividades consideran las capacidades físicas y mentales y la participación voluntaria de los usuarios. Se planifican para promover la permanencia en el albergue y mejorar el bienestar emocional, físico y el uso del tiempo de los usuarios. Se evidencian por parte de la supervisión, **3** encuentros grupales que se relacionan en el informe del período del contratista y se evidencian en el "Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Psicología. Trabajo social. Intervención jurídica", del informe de gestión del contratista.

Manual de Convivencia: Normas que procuran mantener la convivencia armoniosa, fortalecer las relaciones interpersonales y reconocer la diversidad como un elemento positivo para crear nuevas conexiones. Se promueve de manera individual y grupal, tanto al ingreso y durante a la estadía.

Intervención por profesional de Trabajo Social

Se registran por parte del contratista **18** atenciones individuales por trabajo social y 1 taller psicosocial de manual de convivencia donde se refuerza el respeto por el mismo con el objetivo de promover la sana convivencia, que se verifica por parte de la supervisión en el "Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Psicología. Trabajo social. Intervención jurídica", del informe de gestión del contratista.

Actividades Lúdico-recreativas.

Se desarrollaron actividades lúdico-recreativas por parte del personal del albergue, como caminatas y bingos, que permitieron mitigar el efecto de abandono, encierro y alejamiento de su grupo familiar. En este mes la articulación con otras entidades no se desarrolló por ser época de vacaciones.

Servicios áreas: enfermería, cuidadores.

Desde el área de auxiliares de enfermería y cuidadores se realizó atención a un promedio de 55 usuarios aproximadamente, que durante el mes de noviembre permanecieron en el albergue temporal de emergencias, con las siguientes actividades:

- Reactivación física, ejercicios para recuperar la movilidad y estado físico de las personas que lo requieran.
- Apoyo en asistencia y cuidado de alimentación balanceada, en coordinación con el nutricionista.
- En articulación con el equipo social, se realizaron programas de integración, espacios de socialización y habilidades cognitivas con las personas a cuidar.
- Se Brindo acompañamiento permanente de las personas albergadas en la realización de las actividades cotidianas.
- Se coordina y articula las labores de mantenimiento y limpieza: aseo personal, cambio de pañal, vestido de las personas, dada su condición física.
- Se acompaña con la movilización y traslado al interior del albergue de la población que lo requiera.
- Apoyo en el traslado de las personas a unidades hospitalarias.
- Se realizan las notas devolución en la historia de cada usuario se realiza los controles de signos vitales y seguimiento a los medicamentos asignados con los usuarios que lo requieren.

- Realización de los siguientes talleres:
 - Taller sobre socialización del manual de convivencia

La supervisión verifica las anteriores acciones en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Atención por Enfermería y auxiliares cuidadores, del informe de gestión del contratista.

Gestiones tramitadas por gestor(a) en salud.

De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador Corpocemped, cuenta con los servicios de un(a) gestor(a) en salud, encargado(a) de realizar gestiones en trámites en dicho sentido y evitar riesgos y salidas innecesarias en los usuarios. Durante el periodo a informar, se tramitaron **17** gestiones de salud (verificado por la supervisión en el Anexo 2. INFORME TÉCNICO. Trámites salud. Gestor en Salud, del informe de gestión del contratista).

Atención apoyo jurídico.

Se realizaron **3** asesorías dentro de lo especificado de 10 horas semanales, que benefició a 2 usuarios. Esto implica que desde el profesional jurídico se allegara derechos de petición a las EPS, búsqueda de citas médicas y PQRS ante la Supersalud, entre otros. Igualmente se realizaron **1** reunión con el comité jurídico en articulación con el jurídico del proyecto de atención de emergencias operado por la Corporación Ayuda Humanitaria. El resumen se observa en el siguiente cuadro:

TRÁMITES JURIDICOS	11 al 31 de diciembre 2024
PROCESOS EN TRÁMITE	1
PROCESOS CULMINADOS	2
TOTAL, TRÁMITES	3
USUARIOS BENEFICIADOS	**2**

Se verifica este servicio en el Anexo 2. Informe Técnico. Trámites Salud. Intervención Jurídica, del informe de gestión del contratista donde se relaciona listado de los usuarios beneficiados y las actividades realizadas con cada uno de ellos.

OTROS SERVICIOS.

Solicitudes de respuestas de PQRS.

Durante el periodo a informar se tramitaron 3 PQRS.

Servicio de lavandería.

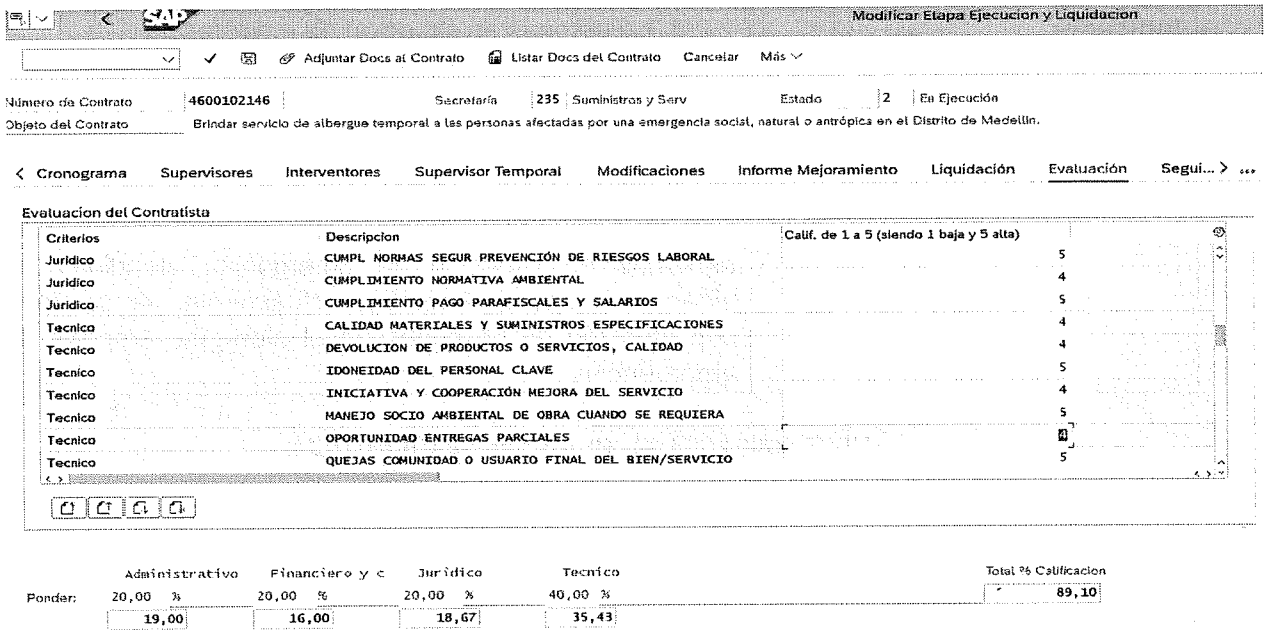
De conformidad con las Especificaciones técnicas, el operador CORPOCEMPED, presta el servicio de lavandería durante el período, en las instalaciones del albergue, para ello utilizan 2 lavadoras eléctricas, zona de secado y de almacenamiento, dando cumplimiento a los protocolos de limpieza y desinfección, según recomendaciones del área de salud y a juzgar por las visitas que se han realizado.

La supervisión ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato; el recaudo de este tributo está a cargo del ente territorial y se hace efectivo al momento de cada pago. El monto acumulado a la fecha del 2 de enero de 2025, es:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$7.202.263
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$1.296.000
Estampilla Justicia Familiar 2% Acuerdo 93	$14.404.525
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$20.526.448
Total, General	**$43.429.236**

- Evaluación al contratista:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Cumplimiento de requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas para el componente –Albergue de Emergencias.

Para este período se registra un avance general aproximado del 96%

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PROYECTO ASOCIADO COMPONENTE ALBERGUE EMERGENCIAS SOCIALES, MARCO PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "MEDELLIN TE QUIERE" 2024-2027.

Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027	
Pilar	"Creemos en una ciudad saludable, justa, diversa e incluyente".
Componente	Medellín Territorio Incluyente
Programa	Asistencia Social a Población Vulnerable
Proyecto	Apoyo social a población vulnerable en situación de emergencia. Medellín Antioquia Occidente

Indicador	2.2.8.3. Personas en situación de emergencia beneficiadas con albergue temporal.
Unidad de medida	Porcentaje
Meta 2024 Plan indicativo	**100%**
Logro diciembre 11 al 31 2024.	Con corte del 1 al 31 de diciembre, se han registrado **59** personas en situación de emergencia atendidas en albergue temporal. Además, actualmente, se continúa con atención de 65 cupos en el albergue temporal de emergencias.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2024

OTROS ASPECTOS RELEVANTES:

Verificación cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la

PLAN DE ACCIÓN 2024					
Código valor estadístico	**Bien/servicios/actividad**	**Unidad de Medida**	**Cantidad planeada**	**Cantidad ejecutada diciembre**	**consolidado total ejecutado**
IS65AQ - Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	Albergue temporal para personas en emergencia social, natural y/o antrópica	Número	351	59	347

Subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín.
No aplica.

Informe de gestión realizada para el registro y marcación de bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

A la fecha de presentación de este informe, el contratista no ha adquirido bienes que requieran marcación.

Certificación designación de Supervisión apoyos y suplencia.

Se designa la supervisión así: supervisor principal el Profesional Universitario de la secretaria de Inclusión Social y Familia EDGAR DE JESUS ESPINAL MONSALVE, y suplente CARLOS ALBERTO VILLA, y los apoyos por suministros SINDY JOHANA TORRES ALVAREZ Jurídico, y MARISOL GIRALDO ARCILA Administrativo, financiero y

contable, por la Secretaría de Inclusión Social y Familia SANTIAGO MESA CARVAJAL Jurídico y JULIANA MONTOYA HURTADO Financiera.

Informe de modificaciones al contrato
A la fecha de presentación de este informe, se han realizado las siguientes modificaciones al contrato:

Modificación 01.

Definida en el Acta del CIP N° 85 del 19 de diciembre de 2024:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 01: redistribuir los recursos disponibles que se originaron del presupuesto, por valor de Cuarenta y tres millones noventa y un mil doscientos tres pesos ML ($43.091.203).

AMPLIACIÓN N°01: Ampliar el plazo de ejecución del contrato en dieciocho (18) días calendario, desde el veinticuatro (24) de diciembre del 2024 hasta el diez (10) de enero de dos mil veinticinco (2025), ambas fechas inclusive.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato
A la fecha de este informe, no se ha realizado contrato de comodato.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el período de ejecución del contrato, no se identificó la materialización de alguno de los riesgos, establecidos, que requieran atención y mitigación.

Informe si el presente contrato ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del Informe, el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

Reuniones de seguimiento e interinstitucionales.

Se realizaron las siguientes reuniones de importancia:

FECHA	REUNION	MOTIVO
19/12/2024	Reunión CIP de la SISF	Ampliación contrato 4600102146

Apoyo a pequeños productores.

El operador COMPORCEMPED, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada por el Decreto 248 de 2021, **"Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas y de alimentos",** envió en la etapa precontractual los documentos del compromiso de compra local de alimentos a pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos. (Ver requisitos precontractuales exigidos). Igualmente actualiza en este mes soporte de factura de compra a CAMPOGIR con fecha de diciembre. Que se encuentra en el ANEXO 1. INFORME TECNICO, del informe de gestión del contratista.

Encuestas satisfacción.

En el mes de diciembre no se realizar encuesta de satisfacción, ya que por especificaciones técnicas se describe que debe ser bimensual.

INFORMES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA:

Para este período el contratista presenta el respectivo informe de gestión acorde a las especificaciones técnicas, con información del 11 al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a las estadísticas el contratista las presenta dentro de los plazos establecidos al profesional de planeación de la unidad.

El contratista participa de las distintas reuniones solicitadas, por la administración distrital, las cuales se mencionan al inicio de este informe de supervisión.

Cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST)

Del 11 al 31 de diciembre no se realizaron actividades relacionadas con este tema.

En referencia al acuerdo 016, el contratista informa que se tienen contratados los mismos perfiles que cumplen con los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable, así:

-2 personas, forman parte de la Población LGTBI.

-1 persona se identifica cómo padre o madre cabeza de familia.

-1 persona víctima del conflicto armado.

-1 persona con 60 años o más.

-2 persona menor de 28 años.

-1 persona migrante.

Estos datos son verificados por la supervisión y se encuentran en el ANEXO 3. INFORME FINANCIERO. TALENTO HUMANO. POBLACIÓN DIFERENCIAL, del informe de gestión del contratista.

Con relación al acuerdo 020 y de acuerdo a especificaciones técnicas tenemos que el contratista no utiliza materiales desechables plásticos en la alimentación de los usuarios, esto es soportado en fotografía de los empaques, lo cual se verifica por la supervisión y en el ANEXO 1. ADMINISTRATIVO- Aspectos Ambientales, del informe de gestión del contratista.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo, cumpliendo con todos los perfiles de acuerdo con las especificaciones técnicas y contractuales.

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A continuación, se relaciona el personal, en el cual no se evidencian novedades para el periodo comprendido entre el 11 y el 31 de diciembre.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO PARA OCUPAR	TIPO DE CONTRATO	NOVEDADES
Astrid Eliana Jiménez	43618893	Coordinadora general	Prestación Servicios	
Jonathan Steven Restrepo Ocampo	1128389331	Nutricionista	Prestación Servicios	
Natalia Taborda Hoyos	43914242	Trabajadora social	Prestación Servicios	
Sandra Irene Hincapié Fajardo	43554440	Psicóloga	Prestación Servicios	
Lady Verónica Serna Castaño	43974535	Asesora jurídica	Prestación Servicios	
Jennifer Londoño Echeverri	43990692	Digitadora	Contrato termino fijo	

Diego Fernando Jaramillo Muñoz	1152202590	Auxiliar apoyo logístico gestor en salud	Contrato termino fijo	
Erika Patricia Arenas Torres	32155158	Archivista	Contrato termino fijo	
Elsa Ramírez Marín	43458625	Auxiliar de Enfermería	Contrato termino fijo	
Ena luz Hernández González	10012596764	Auxiliar de enfermería	Contrato termino fijo	
Manuela Guzmán Hernández	1037657167	Auxiliar en enfermería	Contrato termino fijo	
Lina Marcela villa foronda	43903659	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
Daniel Alexander Suaza Arias	1022125305	Auxiliar de Enfermería	Contrato termino fijo	
Wilpian Molina Lujan	39410479	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
Leidy Juliana Muñoz Jurado	1017148234	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
Witer María Usuga Sepúlveda	43418749	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
Juan José Carvajal López	1152703808	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
María Margarita Pino Giraldo	43430558	Servicios generales	Contrato termino fijo	
Diana Lucia Londoño Molina	43514830	Servicios Generales	Contrato termino fijo	
Jorge Alexander Paniagua Higuita	71269669	Servicios Generales	Contrato termino fijo	
Diego Andrés Mariano Martínez	1193542481	Cuidador(a)	Contrato termino fijo	
Maria Fernanda Barajas	1017242551	Juridica	Prestación de Servicios	

- Seguridad Social

La siguiente tabla hace referencia a las planillas presentadas por el contratista en los meses de ejecución

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio-Agosto	7937008941	$2.246.400	$2.875.100	$94.300	$5.215.800
Agosto- Septiembre	7941557265	$3.085.600	$3.949.000	$258.500	$7.293.100
Septiembre-Octubre	7945180522	$3.082.100	$3.950.000	$228.400	$7.260.500
Octubre - Noviembre	7949042183	$3.070.500	$3.929.600	$230.500	$7.230.600
Noviembre -Diciembre	7951129954	$3.091.100	$3.956.000	$232.200	$7.279.300

De igual manera se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante contrato término fijo para el mes de diciembre que corresponden al periodo del 11 al 31 de diciembre, cómo se logra observar en la siguiente imagen:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	811030647
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CEMPED
CIUDAD/MUNICIPIO:		MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:		CL 56 41 87 TELÉFONO:	5203450
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Establecimientos que combinan
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	06 - ALBERGUE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		7951129954	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1095503548

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800225739	230201	230201- PROTECCION	8	$ 1.436.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 904.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.616.000
		SUBTOTAL:	18	$ 3.956.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	3	$ 581.300
900226715	ESSC24	ESSC24-CCOSALUD ESS	1	$ 268.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 187.500
800088702	EPS010	CIA. SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	11	$ 2.053.500
		SUBTOTAL:	16	$ 3.091.100
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	16	$ 988.000
		SUBTOTAL:	16	$ 988.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800903790	14-11	14-11 - ARL SURA	16	$ 232.200
		SUBTOTAL:	16	$ 232.200
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	16	$ 494.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	16	$ 741.900
		SUBTOTAL:		$ 1.236.400

2024/12/03 4:21 PM USUARIO: SOI - CC22087242 PÁGINA 1 DE 2

VALOR SIN MORA:	**$ 9.504.700**
VALOR MORA:	**$ 0**

También se realiza la verificación de la seguridad social de los empleados los cuales se encuentran vinculados mediante prestación de servicios para el mes de diciembre, cómo se logra observar en las siguientes imágenes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-07, 09:07:59 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 76215065

Periodo Cotización: diciembre de 2024 Periodo Servicio: diciembre de 2024

PAGADO 28/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASTRID ELIANA JIMENEZ RAMIREZ		
Documento	CC43616893	**Dirección**	CR 88 OESTE #47 DD - 82 CASA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2640389
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades	Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total
CC 43616893	ASTRID ELIANA JIMENEZ RAMIREZ	4	23														

II.TOTALES

$ 2.340.000	$ 2.340.000	$ 2.340.000	$ 0	$ 435.400	$ 343.500	$ 343.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.400

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Experta en PILA: Barranquilla: 386 24 44 - Bogotá: 448 4455 - Bucaramanga: 697 57 27 - Cali: 448 3444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 882 18 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 61 89 72.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-12-27, 09:39:34 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2024
Empresa	MARIA FERNANDA BARAJAS VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1017242551
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8909731198 / 74675228
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	25416759
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 435.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIt	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 240.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 187.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 7.900	$ 0
			SubTotales:	$ 435.400	$ 0
			Total a Pagar:		$ 435.400

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMPO, identificado(a) con **CC** número **1128389331** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **2 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión y salud **2024-12** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA (EPS, ARL, AFP, CCF)	ING	RET	TDP	TAP	VSP	COR	CAP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	IBC PENSIONES	IBC SALUD	APORTES	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	DIAS COTIZADOS			
14-11	ARL SURA															0		30	$90.300	$0	$0	Diciembre - 2024	58491477	04/12/2024	0
CCF54	Comfama Caja de Compensacion Fliar															0		30	$100.000	$0	$0	Diciembre - 2024	58491477	04/12/2024	0
EPS010	EPS Sura															0		30	$192.000	$0	$0	Diciembre - 2024	58491477	04/12/2024	0
Z30201	Porvenir															0		30	$400.000	$0	$0	Diciembre - 2024	58491477	04/12/2024	0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SANDRA IRENE HINCAPIE FAJARDO identificado(a) con CC 43554440 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: SANDRA IRENE HINCAPIE FAJARDO CC 43554440

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades
9479342051	1156844284	I	2024-12-27	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30	
9479342051	1156844284	I	2024-12-27	AFP	Z30201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30	
9479342051	1156844284	I	2024-12-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30	

Este certificado se expide el día 2024-12-27 a las 14:12.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-27, 02:49:59 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 74431928

Periodo Cotización: diciembre de 2024 Periodo Servicio: diciembre de 2024

PAGADO 26/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIA TABORDA HOYOS		
Documento	CC 32914242	Dirección	CL 58 41 31 AP 501
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3277351
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones		Salud			Riesgos		Caja		Parafiscales			Total

III. TOTALES

- Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(13/08/2024)	Seis meses anteriores: febrero de 2024 a agosto de 2024	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980
(13/09/2024)	Seis meses anteriores: marzo de 2024 a septiembre de 2024	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980
(07/10/2024)	Seis meses anteriores: abril de 2024 a octubre de 2024	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980
(16/11/2024)	Seis meses anteriores: mayo de 2024 a noviembre de 2024	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980
(04/12/2024)	Seis meses anteriores: junio de 2024 a diciembre de 2024	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980
(12/12/2024)	Seis meses anteriores: julio de 2024 a enero de 2025	MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 156834-T Cedula de ciudadanía 39.416.980

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CEMPED
Centro Empresarial Educativo
Alternativas de educación para su Futuro

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Medellín, 12 de diciembre de 2024

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
La Ciudad

Yo MARTHA CECILIA HERRERA RÌOS, en calidad de Revisora Fiscal de la compañía Centro Empresarial Educativo – CORPOCEMPED, con Nit. 811.030.647 – 5, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.416.980, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la Entidad CENTRO EMPRESARIAL EDUCTIVO CORPOCEMPED se encuentra al día en el cumplimiento respecto a las obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados y profesionales independientes, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Planilla pago Noviembre pagada en diciembre 03 de 2024
SoporteDePago.General.**7951129954**

Planilla pago Diciembre se pagara en enero de 2025 el octavo día habil

Atentamente,

MARTHA CECILIA HERRERA RIOS
Revisora fiscal
TP 156834-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7946333538EBDAA6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA HERRERA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39416980 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 156834-T SI tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La verificación del talento humano se realizó sobre el 11 al 31 de diciembre, y el operador presento soportes financieros con: Certificado de pago de prestaciones sociales expedido por Revisor Fiscal, soportes de transferencias bancarias (anexo solo una muestra) y aportes a seguridad social.

Comprobante de Transacción
Fecha: 26/12/2024 11:11:47

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED
Usuario: **JOHANA BENJUMEA RIOS**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********3597

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 16.859.774,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 24/12/2024
Hora: 13:20:32

Número de documento: 63345805

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8992	NATALIA TABORDA HOYOS	$ 4.156.606,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2494	ASTRID ELIANA JIMENEZ RAMIREZ	$ 5.635.229,00	Pago Exitoso	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******7474	SANDRA IRENE HINCAPIE FAJARDO	$ 4.156.606,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******0796	MARÍA FERNANDA BARAJAS VARGAS	$ 1.150.000,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*******5681	JONATHAN STEVEN RESTREPO OCAMP	$ 1.263.333,00	Enviado a Otro Banco	

Comprobante de Transacción
Fecha: 26/12/2024 11:12:00

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED
Usuario: **JOHANA BENJUMEA RIOS**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********3597

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 9.203.440,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 24/12/2024
Hora: 13:20:21

Número de documento: 63348401

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2721	Diego Fernando jaramillo munoz	$ 1.497.473,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8052	Erika Patricia Aranas torres	$ 2.095.943,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0922	Lina marcela vila fernida	$ 1.497.473,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********5650	Jaender Londoño echeverri	$ 1.497.473,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********0361	Jorge alexander paniagua hiqu	$ 1.228.731,00	Pago Exitoso	
AV VILLAS	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****8560	Maria Margarita Pino Giraldo	$ 1.336.147,00	Enviado a Otro Banco	

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- Relación de la Imputación del gasto (SAP ZMMPUR027C):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	72200000	2320202009	200265	4000117186	9015308	4700055742

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales. No aplica para este periodo.

- Relación de los pagos realizados (SAP ZMMPUR029) - Historial de Pagos del Contrato; se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055742	CEM210	27/08/2024	5000738734	$71.474.350
4700055742	CEM214	24/09/2024	5000741080	$130.771.486
4700055742	CEM218	23/10/2024	5000743491	$133.680.979
4700055742	CEM221	25/11/2024	5000746995	$224.936.616
4700055742	CEM224	16/12/2024	5000751686	$208.711.415
4700055742	CEM225	16/12/2024	5000751723	$87.494.364

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos (SAP ZMMPUR189) - Informe financiero de contratos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$ 1.049.948.469	$ 0	$1.049.948.469
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN	$ 1.049.948.469	$ 71.474.350	$ 978.474.119

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					VULNERABLE MEDELLÍN			
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$ 978.474.119	$130.771.486	$847.702.633
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$847.702.633	$133.680.979	$714.021.654
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$714.021.654	$224.936.616	$489.085.038
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$489.085.038	$208.711.415	$280.373.623
4600102146	4700055742	203	Inclusión social y familia	200265	SERVICIO DE ALBERGUE A POBLACIÓN VULNERABLE MEDELLÍN	$280.373.623	$87.494.364	$192.879.259

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.049.948.469
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.049.948.469
Pagos Realizados (Acumulado)	$857.069.210
Pago autorizado del 11 al 31 de Diciembre (Pago con reserva)	$74.540.957
Porcentaje de ejecución financiera	81,63%

- A continuación, se detalla el registro de ejecución del contrato:

 Se detalla ejecución acumulada del contrato por rubros y costos según los contenidos en las especificaciones técnicas, para el periodo respectivo, de la siguiente manera:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL	ADICIÓN 01 (11 DE ENERO AL 06 DE ABRIL)	PRESUPUESTO TOTAL	11 -31 DE DICIEMBRE 2024	TOTAL EJECUTADO	SALDO A EJECUTAR	PORCENTAJE EJECUTADO
Talento humano	$ 355.692.870	$ 186.628.975	$ 584.742.626	$ 15.369.444	$ 431.824.371	$ 152.918.255	73,85%
SUBTOTAL	$ 355.692.870	$ 186.628.975	$ 584.742.626	$ 15.369.444	$ 431.824.371	$ 152.918.255	73,85%
Alquiler de Bienes Inmuebles	$ 39.931.683	$ 20.951.808	$ 60.883.491	$ 1.725.443	$ 48.805.390	$ 12.078.101	80,16%
Alquiler de equipos de oficina (Escaner e	$ 2.116.540	$ 1.110.529	$ 3.227.069	$ 91.456	$ 2.586.883	$ 640.186	80,16%
Servicios y Productos Especializados (fumigación)	$ 2.813.441	$ 1.476.190	$ 4.289.631	$ -	$ 3.334.449	$ 955.182	77,73%
Servicios Públicos	$ 29.282.574	$ 15.364.313	$ 44.646.887	$ 3.615.133	$ 28.559.548	$ 16.087.339	63,97%
SUBTOTAL	$ 74.144.238	$ 38.902.840	$ 113.047.078	$ 5.432.032	$ 83.286.269	$ 29.760.809	73,67%
Alimentación (Desayuno)	$ 61.132.500	$ 26.647.500	$ 80.193.300	$ 5.329.500	$ 50.388.000	$ 29.805.300	62,83%
Alimentación (Media Mañana)	$ 27.885.000	$ 12.155.000	$ 34.255.000	$ 2.418.000	$ 20.592.000	$ 13.663.000	60,11%
Alimentación (Almuerzo)	$ 104.493.675	$ 45.548.525	$ 136.918.379	$ 8.983.046	$ 85.485.082	$ 51.433.297	62,44%
Alimentación (Algo)	$ 27.885.000	$ 12.155.000	$ 35.448.400	$ 2.405.000	$ 21.990.800	$ 13.457.600	62,04%
Alimentación (Cena)	$ 104.493.675	$ 45.548.525	$ 137.980.366	$ 9.051.247	$ 86.897.817	$ 51.082.549	62,98%
SUBTOTAL	$ 325.889.850	$ 142.054.550	$ 424.795.445	$ 28.186.793	$ 265.353.699	$ 159.441.746	62,47%
Transporte	$ 9.450.000	$ 4.952.500	$ 14.727.153	$ 799.075	$ 11.025.570	$ 3.701.583	74,87%
Cedulación	$ 892.000	$ 467.474	$ 1.359.474		$ 79.437	$ 1.280.037	5,84%
SUBTOTAL	$ 10.342.000	$ 5.419.974	$ 16.086.627	$ 799.075	$ 11.105.007	$ 4.981.620	69,03%
Aseo y Cafeteria	$ 7.277.287	$ 4.537.073	$ 11.814.360	$ 727.244	$ 9.884.030	$ 1.930.330	83,66%
Dotación Institucional (menaje de cama)	$ 873.932	$ 405.612	$ 1.279.544	$ -	$ 873.932	$ 405.612	68,30%
Alimentacion (leche en polvo entera)	$ 3.511.175	$ 145.290	$ 3.656.465	$ -	$ 145.290	$ 3.511.175	3,97%
Servicios e Insumos Médicos	$ 2.141.377	$ 945.530	$ 3.086.907	$ 78.817	$ 2.144.391	$ 942.516	69,47%
Art. Oficina y Papelería	$ 225.490	$ 142.674	$ 368.164	$ 36.658	$ 320.089	$ 48.075	86,94%
Educación (dotación escolar y material pedagógico	$ 184.759	$ 104.866	$ 289.625	$ 22.491	$ 211.729	$ 77.896	73,10%
Dotación Beneficiarios (kit aseo complementario)	$ 35.031.505	$ 19.746.562	$ 54.839.553	$ 1.480.429	$ 39.623.197	$ 15.216.356	72,25%
SUBTOTAL	$ 49.245.525	$ 26.027.607	$ 75.334.618	$ 2.345.639	$ 53.202.658	$ 22.131.960	70,62%
Kit de aseo Personal Básico	$ 6.128.784	$ 3.263.356	$ 9.734.175	$ 663.272	$ 7.742.691	$ 1.991.484	79,54%
SUBTOTAL	$ 6.128.784	$ 3.263.356	$ 9.734.175	$ 663.272	$ 7.742.691	$ 1.991.484	79,54%
			$ -		$ -	$ -	
SUBTOTAL PRODUCTOS	$ 821.443.267	$ 402.297.302	$ 1.223.740.569	$ 52.796.255	$ 852.514.695	$ 371.225.874	69,66%
Costos excluidos en la utilidad	$ 39.931.683	$ 20.951.808	$ 60.883.491		$ -	$ 60.883.491	0,00%
Costos incluidos en la utilidad	$ 781.511.826	$ 381.345.524	$ 1.162.857.350	$ 52.796.255	$ 852.514.695	$ 310.342.655	73,31%
Ajuste por redondeo	-$ 242	-$ 33					
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 821.443.267	$ 402.297.299	$ 1.223.740.566	$ 52.796.255	$ 852.514.695	$ 371.225.871	69,66%
COSTOS INDIRECTOS ESTAMPILLAS	$ 25.698.339	$ 18.847.113	$ 44.545.452	$ 7.467.373	$ 21.606.788	$ 22.938.664	48,51%
UTILIDAD 4,5%	$ 35.168.032	$ 17.160.547	$ 52.328.579	$ 2.375.831	$ 38.363.161	$ 13.965.418	73,31%
SUBTOTAL ANTES DE IVA	$ 882.309.638	$ 438.304.959	$ 1.320.614.597	$ 62.639.459	$ 912.484.645	$ 408.129.952	69,10%
IVA 19%	$ 167.638.831	$ 83.277.942	$ 250.916.773	$ 11.901.497	$ 173.372.082	$ 77.544.691	69,10%
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	$ 1.049.948.469	$ 521.582.901	$ 1.571.531.370	$ 74.540.957	$ 1.085.856.727	$ 485.674.643	69,10%

EJECUCIÓN%20FINANCIERA%20460010

Se validan los valores y conceptos cobrados por el operador CORPOCEMPED, de la ejecución del contrato de ALBERGUE EMERGENCIAS para el periodo del 11 al 31 de DICIEMBRE de 2024, por valor de $74.540.957, los cuales se encuentran debidamente soportados. Se validan los productos y se aprueban los valores entre el periodo antes mencionado, los servicios de alimentación se pagan de acuerdo con los soportes enviados entre el 11 y el 31 de diciembre; **cabe resaltar que este pago será reconocido con reserva presupuestal.** Para este periodo por orden de suministros y del supervisor técnico se reconocen los servicios públicos proporcional a los días comprendidos entre el 11 y 31 de diciembre.

Se debe recordar que los gastos con cargo a los fondos del contrato requieren la aprobación de la supervisión. Dado que el contrato establece una forma específica de pago y ciertas excepciones a esta regla, es crucial compartir esta información con el supervisor. Su validación es fundamental para confirmar tanto la adecuación a la modalidad de pago como, en caso de ser aceptados, determinar si los costos asociados deben ser reconocidos. En este contexto, se informa que han sido incluidos los valores de los fondos en verificación del pleno cumplimiento de la forma de pago por parte de la supervisión.

Para este periodo comprendido entre el 11 y el 31 de diciembre, se procede a realizar autorización del desembolso correspondiente al periodo por valor de ($74.540.957).

4. INFORME JURÍDICO:

El contrato cumple con las garantías correspondientes. En el período no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de accidentes de tránsito, ni afectaciones a terceros.

No se aplicaron multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del contrato. Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura.

Se deja constancia que el manejo y dirección legal del personal vinculado al proyecto, fue del resorte, la competencia y la responsabilidad del CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO CORPOCEMPED de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Estado de las garantías:

GARANTIAS INICIALES

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 47 9940000122 59	Cumplimiento	12/07/2024	30/06/2024	12/07/2024	$104.994.846,90
		Pago de Salarios	12/07/2024	31/12/2027	12/07/2024	$104.994.846,90

		Calidad	12/07/2024	30/06/2024	12/07/2024	$104.994.846,90

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 74 99400000 5616	Responsabilidad Civil Extracontractual	12/07/2024	31/12/2024	12/07/2024	$260.000.000,00

GARANTIAS MODIFICACION 01

CUMPLIMIENTO

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 47 9940000122 59	Cumplimiento	12/07/2024	10/07/2027	27/12/2024	$104.994.846,90
		Pago de Salarios	12/07/2024	10/01/2028	27/12/2024	$104.994.846,90
		Calidad	12/07/2024	10/07/2027	27/12/2024	$104.994.846,90

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Nombre Aseguradora	No Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria	515 74 99400000 5616	Responsabilidad Civil Extracontractual	12/07/2024	10/01/2025	27/12/2024	$260.000.000,00

Una vez evidenciados los avances: técnico, administrativo y financiero, el apoyo jurídico designado para el contrato, en asocio con la Supervisión, manifiesta que, al revisar y aprobar la ejecución financiera, los aspectos y conceptos contractuales legales y evidenciar los soportes e información impetrada, observa que está relacionada con el periodo comprendido entre el 11 y el 31 de diciembre de 2024, que lo aquí consolidado, hace

alusión a dicho periodo. Por lo cual se autoriza desembolso correspondiente al periodo por valor de ($74.540.957).

Atentamente,

EDGAR DE JESÚS ESPINAL MONSALVE
Supervisor técnico

Juliana Montoya Hurtado

JULIANA MONTOYA HURTADO
Apoyo Financiero

SANTIAGO MESA CARVAJAL
Apoyo Jurídico

Revisó:	**Aprobó:**
Marisol Giraldo Arcila -Financiero	**Sindy Johana Torres Alvarez-jurídico**

NOTA: Los apoyos a la supervisión por parte de Suministros y Servicios a la fecha no han revisado este informe de supervisión, por lo tanto se procede a montar en SECOP sin su aprobación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia